



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a CARLA TOSCANO DE BALBÍN y D^a LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno por la que desea obtener respuesta por escrito.

PREGUNTA

La ministra de Igualdad, Irene Montero ha explicado que el Gobierno derogará la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo de 2015, pues en su opinión no da la opción «libre» de abortar. También apuntó que la ley debe garantizar «el mejor acceso posible a la anticoncepción» y a recibir una «educación sexual y efectiva» que se convierta «en la mejor vacuna» contra los embarazos no deseados y contra «las violencias machistas».

1. ¿Qué contenidos implicará la “educación sexual y efectiva”?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de noviembre de 2020.

Dña. Carla Toscano de Balbín
Diputada GPVOX

Dña. Lourdes Méndez Monasterio
Diputada GPVOX

V.B. Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX